

LA DEMOCRACIA.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO I SOCIAL.

AÑO II.

CONCEPCION, SABADO 27 DE JULIO DE 1872.

NUM. 119.

CRÓNICA NACIONAL.

SALUDABLE ADVERTENCIA CONTRA LAS SUPERCHERÍAS CLERICALES.

(Conclusion.)

Desvanecemos el último cargo, i junto con ello llegaremos a la única pero famosa prueba que ostenta la *Revista* i que ha traído a este diario su insigne redactor. Examinemos, por tercera vez, lo que vale el testimonio de Kosma, con que se quiere embucar a los incautos afirmando que, desde los primeros siglos cristianos se bendecían los cementerios. Va a verse el estupeado ataque contra mi premisa indestructible: va a verse la hormiga pretendiendo demoler las pirámides!

¿Bastará que un humorista escriba que Napoleón I no ha existido, que su vida es un mito, para que un cualquiera, citando el humorista, dé por probado que ese guerrero jamás existió? ¿Bastará que Voltaire haya referido de Micromegas, para que se afirme la existencia del gigante de ultra-tierra? Si el interés de secta sostiene hoy una falsedad bastará el simple dicho de uno de esos sectarios para que mañana la falsedad se trueque en verdad evidente? ¿Si mañana se promueve en el Perú la cuestión cementerios, será posible, será cuerdo resolverla en el sentido ultramontano, porque así lo pide i sostiene la *Revista Católica* de Santiago? Pues no de otra suerte proceden mis desleales contradictores.

Las pretensiones ultramontanas sobre la bendición de los cementerios como medio de lucro i de influencia, datan desde tiempo atrás. Lo que hoy ocurre en Chile es fiel reproducción de lo que ha ocurrido en otros países, principalmente en Bélgica. Nuestros obispos siguen las huellas del de Brujas: las falsedades que el interés de secta exhibió en otras rejiones, hoy se quiere hacerlas valer como documentos irrecusables. Puede que mañana esta misma cuestión levante su cabeza en las vecinas repúblicas i entonces, con igual fundamento, querrá hacerse pesar como sentencias irrecusables, las vacías palabras de nuestros obispos, i la insensata algarabía de los papeles ultramontanos! De éste jénero es la estúpida prueba con que la *Revista* quisiera anonadarme.

Consiste en el testimonio del clérigo jesuita Kosma, quien, en 1863, reproducía en su liturgia las mas exajeradas pretensiones de los jesuitas belgas, precisamente cuando la cuestión cementerios agitaba vivamente los ánimos i cuando la pasión de secta prevalecía sobre la verdad i atropellaba con la razón i las conveniencias sociales.

Véanse ahora, en su ridícula integridad las palabras de Kosma que cita la *Revista*: «Los cementerios, en cualquier lugar que estuvieren constituidos, antes de ser entregados al uso fueron consagrados con la sagrada bendición, siempre, en el curso de los mismos primeros siglos, i ANTES DE LOS SIGLOS (!), tal como ahora!»

La forma misma está revelando claramente toda la pasión, todo el interés de secta que movía la pluma de Kosma, cuando trazaba esta grotesca caricatura de la cuestión en debate.

No le basta decir que los cementerios siempre fueron benditos; quiere robustecer su falsedad, i al siempre, agrega que lo fueron, «en el curso de los primeros siglos,» de los mismos primeros siglos, i no como se quiera, sino tal como ahora!—Ojalá, para bien de sus admiradores, su pluma desbocada hubiera podido detenerse mas a tiempo en el *crecendo* de las exajeraciones, antes de escribir que los cementerios se bendecían aun antes de los siglos, como ahora! Por mas que se presten a la burla, semejantes aberraciones no se comentan: queden ellas para alimentar los cerebros vacíos de los que no hallaron mejor prueba que alegar en su favor.

Continúa aun la *Revista*: «Sin duda, prosigue el mismo liturgista, esta bendición CONSTA ya de las actas de antiquísimos pontífices, ya de los ordos romanos mas antiguos que mandan el rito de la bendición. I el rito de ahora es el mismo que encontramos prescrito en los pontificales i rituales de la mas remota antigüedad (¿anterior a los siglos?) para la bendición de cementerios. Ved a Martene *De ant. eccl.* Rit. lib. 2.º, cap. 20, paj. 294 i siguientes; Gerbert, *Monum.* 2, 59.»

¿Quién no se preguntará: i que entiendo la *Revista* por la espresion vaga de remota antigüedad? Se trata de época fija, i esa espresion puede referirse al siglo VI como al X.—Sabido es que no hai rituales ni actas pontificales auténticas de los primeros siglos cristianos i que el mismo Eusebio, apenas si hace mención

de los obispos de Roma, entonces tan insignificantes.

Si Kosma se apoya en tan buenos documentos, que se exhiban esos documentos. Esa sería la prueba tan apetecida i jamás hallada. Esto pedi a la *Revista*; pero era pedirle su suicidio, i hacerla mostrar las supercherías de que se vale en la mas deforme desnuidez. Por eso creyó mas prudente escurrirse por la tanjente i cancelar cuentas asilándose en el *Ferrocarril*. Aquí me acusa de ignorante—¿por qué?—Porque le pedi esos preciosos documentos que debiera estar ansiosa de exhibir! ¡Oh! ciencia del clero de Santiago, qué hermosas son tus orejas!

El insigne varon se permite decirme que: «la *Revista* HA PROBADO la gran antigüedad del rito de bendecir los cementerios con la autoridad de Kosma!!! i que yo, prevalido de la ignorancia de los lectores de este diario, (que él baja a ilustrar a su manera) me he atrevido a exigirle que exhiba los documentos en que se apoya Kosma, cuando él mismo me los ha exhibido con autor, tomo, título i página!»—El verídico sacerdote se sabe conducir con la delicadeza de un sacristán! ¿Qué señale la página de la *Revista* donde haya un solo documento que pruebe el aventurado acierto de Kosma. Lo que dejo copiado es cuanto el desacreditado papel del clero dijo de Kosma i de la gran estúpida prueba con que se pavonean los que a tarea tomaron sostener la pretensiosa nulidad de sus obispos.

De nuevo me atrevo a pedirle, señor redactor-suscriptor, que trascriba las palabras de Gerbert i Martene que nadie ha visto; que muestre esos rituales i pontificales tan antiguos, que autorizan a Kosma para violar la verdad histórica i a usted, para presentarlo como irrecusable. Vale la pena de que toda la pandilla se mueva i se dé ese pequeño trabajo, ya que hace suyas las desautorizadas majaderías de Kosma i funda en ellas su famosa prueba. Aseguraria que la pandilla jamás ha visto semejantes rituales, ¡ni aun la pontifical baticanense del año 400, o sea del siglo III! segun la sabiduría de usted.—Es bello charlar venirme con que se han citado todos esos documentos por que apenas los nombran. Mas les valiera confesar que ni los conocen, pues es mas honrosa la ignorancia humilde que la atrevida petulancia, que tiene por objeto mentir una ciencia de que el clero está bien lejós, para engañar con fines perversos.

Hé aqui el resultado; i por cierto que no habla a favor de ustedes el que hayan llenado tantos números de su pasquin semanal, sin conseguir mover ni la premisa que juzgaron mas débil en uno solo de mis argumentos. Esto prueba demasiado que ustedes luchan contra la verdad, que es toda mi fuerza, i, cuán en vano intentaron hacerme aparecer como divulgador de falsedades.—*Non vincit nisi veritas!* Jacob luchó contra los ángeles i los venció, i por cierto que ustedes no son ángeles, mientras que la verdad es la verdad.

Pero, para mayor desesperacion del clero, quiero reforzar mi combatida premisa con una autoridad para Ud. irrecusable:—la de Ud. mismo; la de los cánones citados por la *Revista Católica*.—Uds. se encargaran de combatir a Kosma i de dar testimonio de la verdad, aun apesar de su torcido intento.

Atencion! discretos varones.—En la *Revista*, páj. 507, se lee lo siguiente, tomado de los cánones:—«las leyes (eclesiásticas) no determinan donde ha de ser sepultado cada uno, i, por tanto, esto pertenece a beneplácito del interesado.»—Respecto al lugar de sepultacion disponen los cánones terminantemente, que: «LA ÚLTIMA VOLUNTAD DEL DIFUNTO DEBE OBSERVARSE DE TODOS MODOS!»—Entonces, la legislación positiva de la Iglesia, dispone que, si la mujer católica quiere que se le entierre al lado de su esposo protestante, de todos modos se observe su voluntad.—¿En dónde está entonces la imperiosa necesidad de cementerios benditos, desde que cada cual puede hacerse enterrar donde quiera, segun los cánones? ¿Por qué el clero de Chile se empeña en contrariar las leyes de la Iglesia? Antes he formulado por estenso estas interrogaciones ¿i es posible que Uds. se hayan hecho desentendidos en vista de tan graves cargos?—¿Qué dicen Uds. piadosos varones, violadores de las leyes eclesiásticas?—Ahora, si Uds. tienen rituales i pontificales que contradigan los cánones, estos o aquellos precisamente son falsos, lo que importaría saber.

Por si esto no basta a sus exigencias, le recordaré que Ud. mismo, en la nota que agrega a su articulo del *Ferrocarril*, me dice que como quiero que los *dictos* de Constantino ha-

gan mención de CEMENTERIOS BENDITOS, cuando los cementerios fueron DE OTRA MANERA consagrados, es decir cristianos!—Luego Kosma no supo lo que dijo, cuando aseguró que los cementerios se consagraban por la bendición LO MISMO QUE AHORA, desde el principio, siempre, i aun antes de los siglos! Si los cementerios en tiempo de Constantino, en el siglo VI, se consagraban de otra manera distinta a la actual, en qué quedaron Gerbert i Martene, citados con título, libro i página? A qué se reducen los ordos romanos i los pontificales i rituales antiquísimos, *admodo vetustis!* ¿A qué se redujo el irrecusable Kosma, i a qué las 72 columnas de la petulante *Revista*?..... Como el rabioso alacran Uds. se suicidan: se retuercen i se clavan el propio aguijón en la vacía cabeza!

Con semejantes adversarios toda polémica es odiosa i estéril, i ningun hombre sério i honrado puede ni debe consagrarse a la enojosa tarea de desbaratar las patrañas de chismosas comadres, para que una i mil veces se las vuelva a renovar. Eso es como darse el extraño placer de reventar chinches muertas.

A pesar de mis propósitos he querido contestar esta vez mas, para cruzar la nueva estratagemas i advertir a los lectores de este diario la cercanía de la culebra i del flamante disfraz del lobo clerical.

Ahora tienen Uds. carta blanca para despararramar todas las injurias que su despecho les sujera i su oficio i buena educacion les suministren, i para seguir haciendo todas las buenas prendas de su saber profundo, de su hidalga lealtad i de sus elevadas miras. No me inquietaré por ello ni un momento: me importará tanto como las hojas que caen de los árboles i arrebata el viento. Si no es para estos casos ¿para cuando se inventó el desden?

Ya la opinión del país está formada en la cuestión cementerios; mis lectores saben que toda mi fuerza estriba en la verdad i que defendiendo la causa de la justicia, de la razón, i de la libertad, contra el lucro i el fanatismo intolerante i opresor. En vano intentarán Uds. descreditarne mediante falsas imputaciones mas o menos hábiles, mas o menos jesuíticas. Sin quererlo, Uds. mismos tomaron a tarea autorizar mas mis escritos i exajerar sus méritos, negando que fueron míos i atribuyendolos a una reunion de sábios teólogos i hombres graves i experimentados! Esto nadie lo ignora; i así es que lo único que Uds. conseguirán ahora pretendiendo desconectarme, es clavarse mas hondamente el rejon que dejo plantado en sus beatísimos hijeres.

Deséandoles salud i mejor éxito en sus rogativas i especulaciones, me suscribo, señores obispos i clérigos, de la ignorancia de Udes. el mas sincero admirador.—Junio 24 de 1872.—V. ERASMO GRESUIT.

(Ferrocarril.)

POESIA.

LA MADRE.

A MI QUERIDA AMIGA J. G. DE D.

¿No es venturoso, oh madre! bendito ese momento
En que recoje el alma sus fuerzas de mujer,
I entre el temor i anhelo se escapa el gran
lamento
Que arranca de tu seno un ser como tu ser?

¿Qué importa el sufrimiento si al borde de
tu lecho
Se eleva ya la cuna dó está tu serafín,
Si con piacer ya inclinas el amoroso pecho
Dejando entre sus labios la vida que hai en tí!

¡Cuánto, oh madre! gozas en esos dulces
lazos
Que ni la misma muerte podrá ya desunir!
Mientras al hijo aduermes en tus amantes brazos
Forjas, para él, felice, glorioso porvenir.

¡El hijo! pura esencia de tu fecunda vida
Que con amor trasmatas en un querido ser.
En él, tu propia imájen, te ves reproducida,
En él tienes tu encanto, tu adoracion en él.

¡El hijo! qué palabra tan grave i melodiosa!
Al resonar alhaga i ajita el corazon;
Divina poesia que en nota misteriosa
Va al alma de la madre, responde a su pasión.

¿Qué importa que el destino te sea, ¡oh
madre! aciago,
Que el mundo te encadene con bárbaro rigor,
Que te convierta en llantos un fujitivo alhago,
Que cambie tus sonrisas en íntimo dolor!

¿Qué importan, tierna madre! tan rápidos
[dolores,
Si Dios puso una cuna dentro de tu propio
hogar,
Si en ese nido cándido que adornas tú de flores
Un cielo de delicias por siempre has de gozar!

No bien brota una lágrima de tus hermosos
[ojos
Cuando manitas tímidas la vienen a enjugar,
I arrancan de la vida los ásperos abrojos,
Endulzan la amargura, suavizan el pesar.

I lábios purpurinos te besan exhalandos
Ambiente mui mas grato que el de aromada flor.
¡Oh madre! son tus hijos que en torno retoyando
Te estrechan i acarician con infantil amor!

I al declinar la tarde de vida fatigosa,
Si buscas algun bálsamo que calme tu dolor,
Encontrará la dulce mirada cariñosa
De un ser que por tí vela con entrañable amor.
ROSARIO ORREGO DE URIBE.

LECHO DE HOJAS VERDES.

(IMITACION DEL PORTUGUES.)

¿Por qué tardas, Yatir! ¿Por qué no acudes
A la voz de mi amor? ¿Por qué no ondea
Tu gallardo penacho con la brisa
Que en las cimas del bosque rumorea?

¿Por qué tardas, Yatir!—La noche apaga
Las tintas de la tarde: yo, afanosa,
Bajo el abrigo del soberbio mango
Nuestro lecho tendi; ven i reposa.

Menuías hojas i sedoso musgo,
Que para tí aparté, mullen el lecho:
I en tu almohada se agrupan lindas flores
Que antes puse en mis labios i en mi pecho.

Abre apenas la flor del tamarindo;
Su grato aroma el hogar derrama...
Son presentes de amor que exhala el bosque.
¿Por qué tardas, Yatir!—Todo te llama!

Brilla la luna en el tranquilo cielo
I sobre el lecho:—a reposar convida!
I al influjo de aromas que se mezclan,
Un desmayo de amor roba la vida.

Languidece la flor de luz sedienta
Mientras el sol su beso no la imprime
¿Por qué tardas, Yatir!—Soi flor que espera
Un rayo de tu amor que la reanime.

Mis ojos otros ojos nunca vieron!
Mis labios otros labios no quemaron!
Tú eres mio, Yatir! Tus brazos solo
Con amoroso empeño me estrecharon...

La flor del tamarindo está entrecabierto;
El dulce olor del bogari resbala;
Tambien mi corazon, como estas flores,
Mejor perfume con la noche exhala.

¿Cuánto tardas, Yatir! Ah, nada valen
Mis palabras de amor!... Las nubes rojas...
Gran Dios!... ya nace el sol!... Del lecho ocioso
Barred, brisas, las flores i las hojas!

EDUARDO DE LA BARRA.
1867 (Revista de Santiago.)

LA DEMOCRACIA.

CONCEPCION, 27 DE JULIO DE 1872.

UN NUEVO LICEO.

Un nuevo establecimiento de educacion acaba de abrir sus puertas, convidando a la juventud al cultivo de la intelijencia, a los padres de familia con el saludable i benéfico medio de encontrar con seguridad un lugar donde colocar al hijo, cuya instruccion ha de formar un consuelo mañana, ser su báculo en la vejez.

El Instituto del Sur, tal es el nombre del establecimiento de cuya institucion nos ocupamos, está llamado a desempeñar un importante papel en la enseñanza moral e intelectual de la juventud que frecuente sus aulas. En estas no se hallarán ni el esclusivismo de los Liceos del Estado, ni el capricho o petulancia de un director, tan perjudiciales al progreso, tan contrarias a las doctrinas democráticas que el jóven debe beber para llegar alguna vez a ser útil a sus conciudadanos i a la verdadera república.

El director del Instituto del Sur no reconoce otra norma, no alimenta otro propósito: que el que su establecimiento sea al mismo

tiempo que instructivo, de educacion: *sin someter la inteligencia a otro sistema filosofico o social que el amor respetuoso de la verdad i de la justicia: nada de exclusivismo ni de ideas preconcebidas de tal o cual escuela politica, social o religiosa, salvo empero la enseñanza...*

de la religion profesada por la mayoria de nuestros conciudadanos. Cualquiera padre de familia, mas: cualquiera persona amante del porvenir del pais, verá, estamos seguros, en los métodos i principios aceptados i llevados a la realizacion en el Instituto: que son los que mas se aproximan a formar del alumno no el cordero que incline sumiso la cabeza al superior, sino al hombre que comienza a comprender sus sentimientos de tal, que cada dia continuará mejorándolos hasta llegar a perfeccionarlos en el grado que sus facultades lo permitan; encontrará en ellos la manera mas fácil i hermosa de formar un ciudadano que sepa conocer sus deberes, respetar i hacer respetar sus derechos i franquicias sin tener que descender a la humillacion ni elevarse hasta la soberbia por conservar unos i otros, porque desde sus primeros años el joven comprende el amor respetuoso de la verdad i de la justicia, porque, viviendo en una esfera donde el exclusivismo de las diferentes escuelas politicas, sociales o religiosas no pueden penetrar, no tardará en conocer la importancia de la libertad: i una alma nutrida con el amor a la verdad i a la justicia, con el sentimiento de la libertad no debe sino producir el triunfo de la democracia i con esta el seguro progreso intelectual i material del pais.

Me aquí los felices resultados, los abundantes bienes que el nuevo establecimiento acarreará. ¿Quién osará desconocerlos? No otros que los que no quieran imbuir en sus hijos o pupilos los preclaros i honrosos títulos de amantes de la verdad, justicia i libertad: sólidas bases del bienestar doméstico i público.

Por otra parte; allí no se pondrá en planta ni se aplicará el azote que denigra i mata la moral, sino el consejo que alienta i enaltece, que hace nacer el respeto i cariño, aboliendo las antipatías que el castigo produce. El alumno será entonces, no la víctima de la fuerza, sino el amigo, el hijo del maestro. ¿Que mayor consuelo puede tener un padre que el saber que el hijo que se encuentra fuera de su lado ha hallado un nuevo padre que lo eduque, instruya i cuide?

Concepcion ha dado, con la inauguracion del Instituto del Sur un paso inmenso. Ya era necesario un establecimiento de esta clase, pues el Liceo no llena sino a medias el objeto de su institucion, aquí existe el exclusivismo mas grosero, la arbitrariedad mas de una vez ha sentado sus reales en él, el castigo se aplica, segun nos informan, con una prodigalidad asombrosa: de modo que se procura matar los buenos sentimientos morales del alumno, antes que hacerlos jerminal para que mas tarde produzcan buenos i razonados frutos.

Tenemos asegurado, podemos decir, con la construccion del ferrocarril el progreso material; ahora podemos decir tambien: que el progreso intelectual no puede ya ponerse en duda.

El director del establecimiento ha contraido una pesada obligacion; que los padres de familia i guardadores cumplan con el deber de enseñar a sus hijos i pupilos el amor a la justicia, a la verdad i libertad i aquel no habrá perdido su constancia i sus esfuerzos por hacer el bien ¿Quién conociendo este lo rechazará?

LA LIBERTAD CATOLICA I EL INSTITUTO DEL SUR.

Tan pronto como tuvimos en las manos el prospecto en que el Director del Instituto del Sur da a conocer a la sociedad las tendencias i plan de estudios que abrigaria i adoptaria en su establecimiento, pensamos que el ultramontanismo no vacilaria en aizar la voz para combatirlo. No nos engañamos: el ataque vino. La Libertad Católica, en su número del miércoles, se ocupa en estampar dudas con el objeto manifiesto de desacreditar la noble mision que viene a cumplir el Instituto del Sur; lo que no es raro, porque todo lo que tienda al progreso e ilustracion de la sociedad ha de encontrar un escollo preciso en los amantes i partidarios del oscurantismo.

el periódico ultramontano; se respeta la verdad i la justicia; se abuyenta ese exclusivismo que encadena la conciencia en lugar de darle vuelo, aliento i vida; allí no se va imponer creencias, se va a mostrar el camino de la ilustracion, de la moral i la virtud para que el alumno haga la eleccion sin temor de equivocarse. ¿Es esto plantear el indiferentismo? Tan no lo es, que el periódico ultramontano convendrá con nosotros, que no puede ser indiferente el hombre que ha aprendido el modo de cumplir sus deberes para con Dios, consigo mismo i sus semejantes, con el cultivo de su inteligencia basado i sostenido en los principios eternos de la verdad, justicia i virtud. El hombre que ha bebido el agua saludable de estas fuentes ¿podrá ser indiferentista?

En fin, no seguiremos al colega en su marcha, porque las dudas que manifiesta no son mas que escrúpulos de beata, como puede convencerse cualquiera leyendo el cuaderno a que nos hemos referido, pero si no dejaremos de advertirle: que combatir los trabajos que se dirijen al progreso e ilustracion del pais, es declararse enemigo del bienestar doméstico i social.

CRONICA.

Crimen espantoso.—Con este título reproduce del Ferrocarril de Montevideo, la Patria de Valparaíso, lo siguiente:

Trascribimos del Ferrocarril de Montevideo del lunes a la tarde:

«La calle de la Agraciada en la Aguada, ha sido hoy teatro de un crimen espantoso.

Los detalles que vamos a ofrecer horrorizarán de seguro a nuestros lectores.

En la barbería sita bajo los altos de la casa del señor Bonomi, frente al cuartel Libertad, conocido jeneralmente por de Basterrica vivia un matrimonio, Francisco Virjilio i Lucía Hermida con su cuñada Dolores Hermida, niña de 16 años de edad, rubia i no mal parecida.

Virjilio parece era de jenio discolo i no se llevaba bien con la mujer, i especialmente con la infeliz cuñada.

Segun las referencias que hemos oido al hermano de las victimas, Fernando Hermida, de 17 años, cuya situacion da pena, tenia frecuentes accesos i ya anteriormente habia atentado a las vidas de las desgraciadas mujeres.

Anoche en la cena volvió haber otra reyerta de familia i Virjilio arrojó un plato sobre la cabeza de su cuñada.

Se contuvo, gracias a la presencia del cuñado que se retiró en seguida a su ocupacion, recibiendo hoy la aterrante nueva.

Virjilio habia dado de puñaladas a su esposa i su cuñada disparándose en seguida dos tiros de escopeta en la boca!

La sangre corria desde el altílo o la habitacion donde está la barbería, i de ahí a la vereda:

Aquello infundia espanto.

La pobre Dolores, presentaba su pecho derecho atravesado por una horrible puñalada, que llegándole al corazon, puso fin a sus tempranos dias!

La otra, Lucía, mujer de Virjilio, mas o ménos, tenia una herida igual, i aunque no ha muerto, sus momentos son contados.

Quiera Dios realizar un milagro!

El cuerpo de Virjilio tambien aparecia en charcos de sangre con sus horribles heridas.

El plomo le habia despedazado toda la boca, quedando la bala atravesada en la nuca.

Sentimos frio en el alma al describir todos estos horrores.

Este nefando crimen, segun todas las apariencias, ha tenido por causa principal los celos del marido, que en su venganza ha arrastrado a la infeliz niña Dolores Hermida, cuyo cadáver fué conducido a la policia, i lo hemos visto, creyéndola sin duda cómplice o encubridora de las debilidades de su esposa, si es que esto es verdad.»

La peste disminuye un poco, dice la correspondencia de la Patria dirigida desde Santiago.

Entraron el 19 a los lazaretos de la ciudad de Santiago, 41 enfermos, 14 fueron dados de alta i murieron 56.

La existencia que hasta el 20 del actual habia en los lazaretos de Santiago, era de 1,251 atacados de viruelas.

Don Juan P. Molinet.—Hé aquí la hoja de servicios de este militar fallecido el martes 23 del presente.

ESTADO MAYOR DE PLAZA DE CONCEPCION.

El teniente coronel don Juan Pablo Molinet, su edad 72 años, su pais Concepcion, su salud buena, sus servicios i circunstancias las que se expresan:

Tiempo en que empezó a servir los empleos; tiempo a que sirve i cuanto en cada empleo:

Enero 1.º 1823, teniente de dragones de la libertad, 4 años 7 ms. 21 dias.

Agosto 22 1827, Id de granaderos a caballo, 1 año 1 ms. 18 dias.

Octubre 10 de 1828, ayudante mayor de id id, 1 año 2 ms. 4 dias.

Diciembre 14 1829, capitán graduado de id id, 2 ms. 26 dias.

Mayo 9 1830, Id efectivo de id id, 4 años 4 ms. 11 dias.

Julio 20 1834, ayudante del jefe de alta frontera, 7 años 2 ms. 29 dias.

Mayo 27 1842, ayudante de la inspeccion jeneral de guardias civicas, 10 ms. 29 dias.

Abril 27 1843, En la asamblea de Valparaíso, 2 años 5 ms. 11 dias.

Octubre 9 1845, sarjento mayor graduado de id, 1 año 6 ms. 27 dias.

Mayo 6 1847, Id efectivo i primer ayudante de la inspeccion jeneral de la guardia nacional, 1 año 8 ms. 3 dias.

Enero 9 1849, Destinado a Concepcion con retencion a id id, 7 ms. 13 dias.

Agosto 22 1849, Separado de id a la asamblea de Concepcion, 11 años 1 mes 13 dias.

Octubre 4 1860, teniente coronel graduado de id, 8 años 11 ms.

Setiembre 4 1869, teniente coronel efectivo de.....3 ms. 27 dias.

Abonos,—por los servicios prestados en la guerra de la independencia segun el art. 16 tit. 48 de la ordenanza jeneral del ejército, 1 año 4 dias.

Total hasta el 31 de diciembre de 1869 48 años 3 dias.

Cuerpos donde ha servido.

En el rejimiento de dragones, 4 años 7 ms. 21 dias.

En el id de granaderos de acaballo, 6 años 10 ms. 29 dias.

En el estado mayor de plaza; 7 años 10 ms. 6 dias.

En la inspeccion jeneral de la guardia nacional, 3 años 2 ms. 15 dias.

En el cuerpo de Asamblea, 24 años 4 ms. 18 dias.

Por los abonos espresados anteriormente 1 año 4 dias.

Total de servicios 48 años 3 dias.

Campañas de guerra.

Hizo una campaña a ultra-cordillera en 1824 a las órdenes del teniente coronel don Antonio Carrero contra los bandidos. Otra campaña en id en el año de 1825 a las órdenes del teniente coronel don Manuel Búlnes; otra en id en el año de 1827, a las órdenes del señor coronel don Jorge Beauchef i en continuas correrías contra los bandidos. Se halló en el ataque de las Margaritas i en el habido en las calles de Concepcion a las órdenes del señor coronel don Ignacio José Prieto, el 8 de febrero de 1859.

Comisiones que ha desempeñado.

Por decreto supremo de 25 de diciembre de 1851 fué nombrado comandante de armas en la plaza de Arauco; gobernador del departamento de Puchacai, desde el 1.º de enero hasta fin de diciembre de 1860. Por decreto supremo de 10 de abril de 1867, fué nombrado comandante del cuerpo de inválidos de Concepcion en la que permanece hasta la fecha.

El ayudante de la comandancia jeneral de Armas que suscribe, certifica que la presente hoja de servicio es copia de la orijinal que existe archivada en esta oficina.

Concepcion, diciembre 31 de 1869.

Antonio Monsalve.

V.º B.º.—ZANARTU.

Instituto del Sur.—Se nos ha pedido demos en nuestras columnas el plan de estudios de dicho instituto, que en breve abrirá sus puertas para recibir alumnos.

Nosotros lo hacemos con tanto mas placer, cuenta que, estamos enteramente convencidos que el nuevo establecimiento que nos ocupa, mediante la buena direccion del antiguo institutor don Alejo Fernandez i la cooperacion importante de los demas colegas que el Sor. Fernandez ha sabido elegir para compartir con ellos sus desvelos en la enseñanza, prestará importantes servicios a las provincias del sur.

Mucho se puede esperar de la ilustracion i competencia del cuerpo de profesores con que funcionará el Instituto del Sur.

Hé aquí pues, el plan de estudios i profesores del nuevo establecimiento:

CURSO JENERAL.

1.º AÑO. Horas semanales.

Gramática castellana, Parcial... 5

Aritmética, Final... 5

Jeografía, F... 3

Historia Sagrada F... 3

Historia de América i de Chile, F. 5

Caligrafía, 3 veces por semana. 21

2.º AÑO.

Gramática Castellana, P... 6

Frances, ingles o aleman, P... 3

Algebra elemental, F... 3

Catecismo de Religión F... 3

Historia Antigua i Griega, F... 5

Dibujo natural i de paisaje 3 vs. p. s. 20

3.º AÑO.

Gramática castellana, F... 6

Frances, etc., F... 3

Jeometria Elemental, F... 4

Historia Romana, F... 3

Partida Doble, F... 3

Higiene F... 2

21

CURSO DE HUMANIDADES.

1.º AÑO. Horas semanales.

Gramática Superior, F... 3

Frances, etc., práctico F... 3

Física i Química elementales, F. 6

Historia de la Edad media, F. 3

Latin, P. 7

Dibujo lineal i de ornamento: 3 vs. p. s. 22

2.º AÑO.

Latin, P... 6

Historia moderna, F... 4

Sicología i Lójica, F... 3

Historia Natural, F... 3

Retórica i Poética, F... 3

Cosmografía, F... 3

21

3.º AÑO.

Latin, P... 9

Fundamentos de la Fé, F... 3

Teodicea, Ética e H. de la Filosofía, F. 3

Jeografía física, F... 3

Estética e Historia Literaria, F. 3

CURSO DE MATEMÁTICAS.

Los tres años de matemáticas son los mismos de Humanidades, sustituido al Latin el estudio de Complementos de Algebra (6 horas) en el primer año; de Jeometria en el segundo (6 hs.); i de Jeometria Analítica (6 hs.) en el tercero.

Mas o ménos temprano, i a medida que los progresos mismos de nuestro Establecimiento lo exijan, se abrirán los cursos superiores.

Tal es el plan de estudios jenerales para los alumnos tanto internos como externos: no se harán modificaciones en él; ya consistan en el orden de los estudios, ya en el número de ramos que desee seguir cada alumno, sino por espresa indicacion de su padre o apoderado.

Como se ve, he introducido algunas innovaciones en el plan seguido actualmente en los establecimientos del Estado. Ya he indicado la reduccion a seis de los siete años prescritos por el decreto del respectivo ministerio: no pasará en silencio la que consiste en la enseñanza de la Gramática Superior, que hasta ahora ha sido patrimonio esclusivo del Instituto Nacional, sin embargo de estar destinada a llenar un vacio que se hacia sentir desde tiempo atras para el cumplido conocimiento de nuestra bella lengua nativa. Esas son, con otras de menos importancia, i que pueden percibirse a la simple inspeccion de ambos planes, las mejoras que me ha sido dado introducir, como quiera que debia tomar en consideracion que la diverjencia llevada mas allá, pudiera perjudicar a la enseñanza respecto de los alumnos que por cambios de domicilio o por otras circunstancias pasan de un Colegio a otro.

En cuanto a los textos de enseñanza, preferiré los que a mi juicio o al de personas especiales, reunan en mayor grado las calidades de una obra didáctica, estén o no en actual adopcion en otros establecimientos: no tengo ojeriza a los textos completos, los cuales si no siempre pueden ser estudiados en su totalidad ofrecen sin embargo, al alumno i aun al profesor una exposicion mas amplia de la materia, en que se halla a menudo la razon o el fundamento de teorías o doctrinas que de otra manera parecerian aventuradas o infundadas, i que suministra a veces medios seguros de resolver las dudas que pueden ocurrir: el inconveniente de la difusion se atenúa o desvanece por la prudente discrecion del profesor. Por lo demas, son óbvios los defectos de los textos superficiales, que se adaptan mejor al sistema de enseñar de memoria, ya tan desacreditado i que me propongo proscribir enteramente del Instituto.

Por lo que respecta a la disciplina interior, me esforzaré por establecer el régimen preventivo, cuyos buenos resultados percibi en el internado del Liceo, i que, como es sabido, consiste en evitar o disminuir las faltas por medio de una atenta vijilancia de los alumnos; el sistema represivo tiende a abatir el carácter moral del alumno, que experimentándolo en sí mismo, se siente humillado a sus propios ojos, mientras el primero se dirige a su sensibilidad i delicadeza, tan fáciles de despertar en la edad temprana.

No creo preciso por ahora ocuparme en los pormenores de la direccion, que seria ademas inoportuno, recordar aquí puesto que eso será materia del Reglamento: pasaré a esponer las condiciones económicas de admision en el Establecimiento, i algunas otras que no dejan de tener su importancia.

1.º Los internos pagarán ciento ochenta pesos anuales pagaderos por semestres anticipados, que comenzarán a correr desde el 1.º de marzo i el 1.º de setiembre.

2.º Los externos pagarán setenta i dos pesos anuales pagaderos de la misma manera.

3.º Los que se incorporen despues de las épocas indicadas, pagarán la cuota que corresponda desde el dia de su incorporacion hasta el próximo plazo.

4.º No podrán continuar en el establecimiento los alumnos cuyos padres o apoderados dejen pasar quince dias sin cubrir el valor de sus respectivas pensiones.

5.º El alumno que se retire del establecimiento en los diez dias posteriores a la época de los pagos, puede ser reintegrado del valor

de su pension; pero pasado ese tiempo, no tendrá derecho a devolucion alguna.

Cada alumno deberá tener un colchon de un metro ochenta centímetros de largo, i noventa centímetros de ancho, una almohada, tres pares de sábanas, tres fundas, las frazadas que fueren necesarias, dos colehas blancas de algodón, una peineta, una escobilla para el pelo, otra para dientes, un par de tijeras, un espejo pequeño, seis camisas blancas i cuatro de color, cinco pares de calzoncillos, seis pares de medias, seis pañuelos, cuatro paños de mano, tres corbatas, de ellas una negra, dos trajes de paño oscuro i tres de brin plomo, dos pares de botines, i tres bolsas para conducir la ropa, cuatro servilletas, i además un terno negro de salida.

Solo los juéves a las horas de recreo pueden los alumnos internos recibir visita de sus padres o apoderados o de quienes estuvieren autorizados por ellos para ver a sus hijos, o pupilos.

Los alumnos tendrán asueto los días de fiesta, los tres últimos días de semana santa, desde el 16 hasta el 21 de setiembre, i un día por el cumpleaños del Rector.

En los días de semana santa indicados los alumnos cuyos padres o apoderados lo deseen, pueden quedar en el establecimiento para cumplir con sus deberes religiosos.

Por lo demás, es mi ánimo subvenir a una necesidad, que viene haciéndose sentir desde tiempo atrás, respecto de los alumnos de fuera: no todos pueden por falta de relaciones ir a casas particulares los días de salida. Son obvios los inconvenientes que de ello nacen, i es probable que ellos retraigan a algunos padres de familia de desprenderse de sus hijos, que carezcan de un hogar afectuoso e interesado en su buena conducta. En el establecimiento que ofrezco al público tendrán los pupilos que lo deseen, mesa puesta sin mayor gravámen todos los días de salida.

Creo tambien que una escuela anexa al Instituto podría prestar buenos servicios a la educacion jeneral; ella se limitaría a la enseñanza de la lectura, escritura, i nociones de gramática, jeografía, catecismo i aritmética. La posesion de estos conocimientos habilitaría a los alumnos para, si lo desearan, incorporarse despues al Instituto. Ella será dirigida por un institutor idóneo, que funcionará bajo la direccion del Rector.

La época de su apertura, que depende de la conclusion de arreglos materiales, se avisará oportunamente, como las condiciones de admision.

Una observacion mas i concluyo. Persuadido de que mis colaboradores participen de mi manera de estimar el carácter i tendencias de la educacion e instruccion, me lisonjeo con la esperanza de que el Instituto del Sur obtenga o a lo menos merezca, la confianza de los padres de familia. Concepcion, marzo de 1872.

JOSÉ ALEJO FERNANDEZ.

EMPLEADOS DEL INSTITUTO DEL SUR.

- Director*
D. José Alejo Fernandez.
Profesores
D. José Benitez, de Ciencias Físicas i Naturales
.. Justo J. Muñoz, de Historia
.. Aurelio Martínez, de Matemáticas de Religión (?)
.. Nicenor Bahamondes, de Frances
.. José Alejo Fernandez, de Castellano, Latin, Literatura i Filosofía.
.. Alberto Euth, de Partida Doble de Higiene
.. Erancisco de P. Salas, de Jeografía, Caligrafía i Dibujo.
Inspectores
D. Próspero García.

(*) Se busca un ilustrado i respetable sacerdote, que tome a su cargo el curso de Religión.

Subdelegacion 1.ª—Se ha admitido la renuncia hecha por don Zenon Herrera, del cargo de subdelegado de la primera seccion de este departamento.

Para que reemplace al Sr. Herrera, se ha nombrado a don Martin Gonzalez por un período constitucional.

Subdelegado de la segunda seccion, por haber cumplido su período don Federico Hill, se ha nombrado a don Carlos Risopatron.

Ajencia de préstamos—Se ha concedido la licencia correspondiente, a don Santiago Gonzalez, para que pueda establecer una casa de préstamos.

Vacunador auxiliar se ha nombrado a don Rafael Gomez, por haber renunciado dicho cargo don José Luis Arellana, nombrado anteriormente.

Telégrafo paralelo a la via férrea.—Cada día se nota mas la falta grandísima que hace una linea telegráfica paralela a la via férrea.

La construccion de esa linea fué decretada por el ministerio del interior, hace ya mas de seis meses, i todavia ni un solo poste hai colocado con ese fin.

La razon de la demora no la vemos, como tampoco la ve el público que es él directamente perjudicado con este modo de obrar en materias por demas importantes al buen servicio de un elemento de comunicacion como el ferrocarril.

Recomendamos a la autoridad competente

mas actividad en este asunto de jeneral intereses.

Un nuevo coilejlo se abrirá en pocos días mas en esta ciudad, i en el cual se cursarán los ramos necesarios al comercio.

Al efecto se ha espedido el permiso que solicita el director de ese establecimiento, don Guillermo B. Manhood.

Juzgado de letras.—Se aceptó la renuncia hecha por don Manuel Serrano Vasquez, del cargo de Juez de letras interino de la provincia.

Para que desempeñe la judicatura durante la licencia concedida al propietario, Sr. don Federico Novoa, se nombró al abogado don José Dolores Sanfuego.

Receptor de menor cuantia.—Se ha nombrado receptor de menor cuantia en lugar de don Juan B. Rebollo, a don Juan A. Aguayo en calidad de interino.

Sucesos de Rengo.—El Ferrocarril del 26 de este mes, en su seccion editorial dice lo que sigue, respecto a los sucesos de Rengo:

«Acaso la opinion ha echado un poco en olvido los sucesos de Rengo. Por nuestra parte no hemos sufrido esa distraccion, i hemos guardado silencio sin otro objeto que dar tiempo a la accion de la justicia.

Ya le hemos dado mas tiempo del necesario, pues esos sucesos han podido investigarse con gran rapidez. Sus dilaciones principian a producir sus consecuencias.

Ayer una carta de Rengo, del 19 de julio, nos anuncia que uno de los principales acusados, Perales, acaba de fugarse, merced a un forado abierto, segun creencia jeneral, por los mismos agentes de policia. Se nos dice además, que no se guarda mejor a los otros acusados, i que se teme, como es natural, que uno de estos días sigan a Perales, que se ha fugado a pesar de hallarse bajo la guardia de un centinela de vista. Curioso centinela, pues ya días antes un brigada le habia capturado en la plaza, i el día de su fuga se le permitió ir a un patio enteramente solo, donde se habia hecho el forado que le dió salida, en una pared medianera entre el cuartel i la escuela pública.

Tan venturosos forados no tardarán en repetirse siempre que se mantenga a los demas acusados en el cuartel despues de la vista fiscal que reclama contra ellos penas bien severas. Reclama contra Perales, nos dice la carta, la pena de muerte, diez años de penitenciaría i tres horas de vergüenza pública contra Torres, ocho años de penitenciaría i tambien vergüenza pública contra el alcaide; i reclama todavia que Arce i Pumarino sean vueltos a su prision i que se procese a toda la policia. Hombres así amenazados deben experimentar vivos deseos de tomar la fuga. Es indispensable ponerles bajo buena guardia.

Además, ¿por qué se conduce el proceso con tanta lentitud?

El tiempo corrido bastaba para que el juez de primera instancia i hasta el supremo tribunal hubieran espedido sus fallos.

Es para sospechar que se aguarda poner de parte de los acusados la indiferencia pública.

Ya vemos una consecuencia deplorable de los retardos en la fuga del principal acusado. Si continúan, sus compañeros de delito no será raro que vayan escapando como él.

Pedimos una seria persecucion contra el acusado en fuga, buena guardia para los demas acusados i pronta sentencia.

La odiosa tragedia de Rengo reclama un desenlace que sea homenaje a nuestra cultura i homenaje a nuestro derecho.»

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

CORTE DE APELACIONES.

CAUSAS EN TABLA.

Lúnes 29 de Julio de 1872.

- | | | |
|---------------|---|----|
| 1 | Herederos de don Alejo Guzman (particion). | D |
| 2 | Don Benigno A. Mujica con don Francisco A. Contreras. | A |
| 3 | Don Apolinario Fuentealba con doña Tránsito Quijada. | A |
| 4 | Doña Maria del P. Cerda con don Pedro Espinoza. | A |
| Mártes 30. | | |
| 1 | Sumario indagatorio sobre una muerte. | A |
| 2 | De oficio contra Justiniano Soto. | D |
| 3 | .. Sinforiano Cuevas. | D |
| 4 | .. Tomas Vallejos. | D |
| 5 | .. José Anjel Rodriguez. | D |
| 6 | .. José de la Cruz Bello. | D |
| 7 | .. Rafael Gutierrez i otro. | D |
| 8 | .. Manuel i Juan Reyes. | D |
| 9 | .. Jerónimo Contreras. | D |
| Miércoles 31. | | |
| 1 | Don Manuel Serrano i compartes con doña Nicolasa Barra. | AD |
| 2 | Don Francisco Cruzat con don José del T. Vivanco. | D |

Juésves 1.º i Viernes 2 de Agosto. Las que quedaren de los días anteriores o se pusieren en tabla.

Sábado 3.

- Visita de causas i de cárcel.
Ministro de semana, el Sr. Astorga.
Id suplente para la 1.ª causa de lúnes el Sr. fiscal.
Id para las causas criminales, el Sr. Juez Letrado.
Receptor de turno, Roa.

Botica de semana.—La del señor Hodgues.

MISCELÁNEA.

Pildoras Holloway.—En los casos de indigestiones crónicas, desórden del higado o debilidad jeneral, estas Pildoras son maravillosamente eficaces. La influencia jeneral que ellas ejercen en el sistema es tan poderosa i benéfica, que logran evitar o remover la mayor parte de los males que son el patrimonio de nuestra naturaleza. Dichas Pildoras desentorpecen los intestinos, purifican la sangre, corrijen las bilis, entonan el estómago, exitan un apetito saludable, hacen desaparecer el insomnio, i dan vigor i enerjia tanto a la mente como al cuerpo. Las propiedades admirables de este famoso medicamento disfrutan de una apreciacion demasiado jeneral para que sea necesario elojiarlas aqui, pues gozan de la confianza ilimitada tanto de ricos como de pobres de todos los países que alumbró el sol. Se vende en todas las boticas.—Depósito jeneral para Chile: FABIAN i CA.—Valparaiso i Santiago. 19

AVISOS.

DON JOSÉ VASQUEZ i su esposa, han donado a su hija Matilde Vasquez de Serrano, un retazo de sitio i casa ubicados en la calle de Freire de esta ciudad, que limita por el Norte, calle por medio, con casa de las señoras Vilugron; por el Oriente, con sitio de Mercado; por el Sur, con doña Francisca Larenas, i por el Poniente, con el resto de la casa i sitio de los donantes; consta de escritura pública otorgada con esta fecha en la Notaria don Nicolas Peña. 119— Concepcion, Julio 15 de 1872.

DOÑA ISABEL i FRANCISCA QUESADA han vendido, por escritura otorgada en la Notaria de don Nicolas Peña, en sitio i casa ubicado en la calle de Chacabuco de esta ciudad, a don Juan C. Berry. Los límites de dicha propiedad son: N., propiedad de don Juan Gebuhr; frente, calle por medio, con doña Mercedes Riosco; Sur, con de Rosario Certés i al fondo, con quinta de doña Sofia de la Cruz. 119— Concepcion, julio 25 de 1872.

SE VENDE

un piano usado, los que se interesen pueden verse con FELIPE E IGNACIO ANGUITA. 118—Julio 24.

Al comercio.

FELIPE E IGNACIO ANGUITA, segun poder especial estendido ante el notario D. Nicolas Peña con fecha de hoy, han autorizado a D. Gregorio Burgos para que los represente en sus negocios, pudiendo firmar documentos, cheques de banco, pagar i cobrar, toda clase de documentos i por fin los contratos que para el jiro de sus negocios fuere preciso. 118— Concepcion, julio 24 de 1872.

Un buen negocio.

Se arrienda un fundo situado entre Coelemu i Rafael; consta de 350 cuadras de terreno excelente para siembras de trigo, 40,000 plantas de viña, abundante arboleda i buena casa habitacion.

Tambien se vende una quinta ubicada en los suburbios del pueblo de Rafael, mide 15 cuadras de terreno bajo i contiene 22,000 plantas de viña frutal.

El que se interese por una u otra de las propiedades mencionadas, dirijase al que suscribe, en Rafael, quien está suficientemente autorizado para efectuar el negocio.

ADOLFO AURELIO ZELADA.

117—Julio 20.

REVISTA DE SANTIAGO

PUBLICACION QUINCENAL

DIRIJIDA

por Fausto Velasco i Augusto Oteiza P.

Literatura Nacional i Etranjera, Historia, Política, Filosofía, Ciencias, Bellas Artes.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Un AÑO ps. 10.—Un SEMESTRE ps. 5.—Un TRIMESTRE ps. 3.

PUNTOS DE SUSCRIPCION EN PROVINCIAS:

- | | |
|--------------|------------------------|
| VALPARAISO | E. Goy. |
| " | Libreria del Mercurio |
| SERENA | Joaquin E. Gomez |
| COPIAPO | Ramon Frits |
| " | Manuel A. Corvalan |
| TALCA | Entique Klesow |
| QUIRIBUTE | Juan Grisostomo Azocar |
| CONSTITUCION | José M. Parra |
| | Rafael L. Orrego. |

ADVERTENCIA.

Los que deseen suscribirse en las provincias en que no haya agentes, pueden dirijirse a M. Augusto Raymond.

Ajencia Central de la REVISTA,

Santiago, Calle de Huérfanos Num. 29, B adjuntando en un jiro postal el valor de su suscripcion.

LA REVISTA

aparece en entregas de 48 a 64 pájinas
EL 1.º I EL 15 DE CADA MES,
en magnifico papel i elegante impresion.

Acabamos de recibir las siguientes clases de conservas.

- Salmon
- Langostas
- Ostiones
- Petit y Gros Pois
- Paté de Perdrix y Poularde
- Paté de Truffé varias clases
- Champignons
- Anchovies, de Gorgona, y Hollanda

WEIR Y CA.

Almacén de Té.

115

Por poco precio

Se vende un molino de dos paradas de piedras, con bodegas, dos cuadras de terreno con alfalfa i excelente arboleda, ubicado en la Villa de Búlmes, departamento de Chillan, a tres cuadras de la estacion del ferrocarril; el canal es abundante i de lo mejor i de él puede hacerse, sin perjuicio para el molino, ventas de agua para regadio.

El que se interese por hacer una adquisicion ventajosa de la indicada propiedad puede verse con el dueño en el mismo establecimiento i en esta ciudad con el infrascrito, quien tiene instrucciones para tratar i en cuyo poder existen planos del establecimiento.

Calle de Lautaro, No. 78

114

ALBERTO EUTH.

REMATE JUDICIAL.

Por disposicion del Juzgado de Letras de esta ciudad, se ha señalado el 5 de agosto próximo, para el último pregon i remate de los fundos Capilla i Alico, de propiedad del concurso de don Mariano Ramon Zañartu, a las doce del día.

1.º HIJUELA DE CATO.—Situada como a 14 kilómetros al norte de la ciudad de Chillan: Segun mensura del ingeniero don José Leon Ortiz, este fundo mide como 700 hectáreas o sea 444 cuadras mas o menos, todas planas i susceptibles de riego. Este fundo con casas, viñas, planteles i cercos, se tazó en 1868, en 11,121 \$ 82 cts.

Esta hijuela es parte del antiguo fundo Capilla, i las enunciaciones que preceden son las que resultan de la tazacion jeneral de este último, que existe en la secretaría del Juzgado i conforme a la cual se efectuará el remate.

2.º Alico.—Situado a orillas del río Ñuble i distante como 55 kilómetros al oriente de la ciudad de Chillan. Segun la mensura del mismo ingeniero, este fundo comprende una estension de 10,454 hectáreas 70 áreas, o lo que es lo mismo, 6649 cuadras 12 centésimas de otra. Una gran parte de estos terrenos es de llano i siembra de rulo, i fué tazado en 14,496 \$ 10 cts. Este fundo está dividido en dos hijuelas, separadas por un estero, i se rematarán juntas o separadas, a voluntad de los interesados, segun la mejor oferta calificada por el señor Juez.

3.º EL ROBLE.—Este potrero de cordillera, situado a 30 kilómetros al este del fundo Alico, comprende el Valle del Ñuble i las cordilleras que hai al norte i al sur del valle. Mide esta propiedad 16,396 hectáreas 20 áreas, o sean 10,427 cuadras 90 centésimas; está atravesado por el Ñuble, i en el valle donde corre el río se encuentran los potreros de verano, entre otros el Roble i Valle Hermoso. Este fundo que ha sido tazado en 2000 \$ es un anexo del fundo Alico, i pueden rematarse juntos o separados, lo que se acordará en el acto del remate por el señor Juez, en vista de las propuestas que se hagan. Estas propiedades se rematan *ad corpus* i segun las mensuras indicadas, se anunciará el día del remate, que tendrá lugar ante el Sr. Juez de esta provincia. Concepcion, julio 5 de 1872.

ALEJO VENTUS,

apoderado del Síndico

114

SASTRERIA

de Juan Gabler.

PLAZA DE ARMAS, CASA DE DON VICTOR LÁMAS.

Pongo en conocimiento de mis favorecedores, que fuera de un excelente surtido de TELAS PARA LA ESTACION; tambien se encuentra permanente un gran surtido de ROPA HECHA en venta por mayor i menor; importada directamente de una de las mejores fabricas de Berlin, cuyas telas son de una calidad mui superior i hechura mui elegante.

En este surtido se encuentra:

SOBRE-TODOS DE RITONÉ, ID GASTOR; TERNOS COMPLETOS, SAQUITOS, CHAQUES NEGROS, TERNOS PARA NIÑOS; LEVITAS DE GOMA, et. etc.

Los precios son sumamente baratos.

113—

JUAN GABLER.

FERRO-CARRIL
entre Chillan i Talcahuano.
TARIFA DE PASAJES Y FLETES.

ESTACIONES.	TALCAHUANO			CONCEPCION			HUALQUI			TALCAMAVIDA			MALVOA		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Talcahuano.....	50	40	20	50	40	20	100	80	50	100	80	50	250	200	100
Concepcion.....	120	100	40	110	90	45	100	80	50	150	120	70	230	180	90
Hualqui.....	140	110	50	130	100	50	100	80	50	150	120	70	230	180	90
Talcamávida.....	160	130	60	150	120	70	100	80	50	150	120	70	230	180	90
Malvoa.....	180	150	80	170	140	90	100	80	50	150	120	70	230	180	90
Kilómetros.....	14.92	38.33	62.00	80.02	100.00	120.00	140.00	160.00	180.00	200.00	220.00	240.00	260.00	280.00	300.00

Tarifa de pasajes.

Tarifa de encomiendas i equipajes.

ESTACIONES.	Por distancia de 25 a 50 Kilómetros.		Por distancia de 51 a 100 Kilómetros.		Por distancia de 101 a 150 Kilómetros.	
	Cts.	Qts.	Cts.	Qts.	Cts.	Qts.
Talcahuano.....	15	20	30	40	45	60
Concepcion.....	30	40	45	60	60	80
Hualqui.....	45	60	60	80	75	100
Talcamávida.....	60	80	80	100	90	120
Malvoa.....	75	100	100	120	105	140

Tarifa de carga.

ESTACIONES.	ESTACION DE TALCAHUANO			ESTACION DE TALCAMAVIDA			ESTACION DE HUALQUI			ESTACION DE CONCEPCION			ESTACION DE MALVOA		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Talcahuano.....	12	9	7	12	9	7	12	9	7	12	9	7	12	9	7
Concepcion.....	16	12	10	16	12	10	16	12	10	16	12	10	16	12	10
Hualqui.....	22	17	15	22	17	15	22	17	15	22	17	15	22	17	15
Talcamávida.....	28	22	19	28	22	19	28	22	19	28	22	19	28	22	19
Malvoa.....	32	25	20	32	25	20	32	25	20	32	25	20	32	25	20

NUEVO ITINERARIO DE LOS VAPORES

ENTRE

Valparaíso, Puerto Montt e Intermedios.



VIAJES AL SUR.

SALIDA de Valparaíso . . .	el 13	29
LLEGADA a San Antonio . . .	13	29
» » Tomé	14	30
» » Talcahuano	14	30
» » Coronel	15	31 o 1.º
» » Lota	16	1.º o 2.º
» » Lebu	16	1.º o 2.º
» » Corral	17	2 o 3
» » Ancud	18	3 o 4
» » Calbuco	18	3 o 4
» » Puerto Montt	18	3 o 4

VIAJES AL NORTE.

SALIDA de Puerto Montt . . .	el 19	5 o 6
LLEGADA a Calbuco	19	5 o 6
» » Ancud	19	5 o 6
» » Corral	20	6 o 7
» » Lebu	22	7 u 8
» » Lota	22	7 u 8
» » Coronel	22	7 u 8
» » Talcahuano	23	8 o 9
» » Tomé	23	8 o 9
» » San Antonio	24	9 o 10
» » Valparaíso	24	9 o 10

Vapor nacional BIO-BIO.

Sale de Valparaíso para el Corral, con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Lota i Lebu, los días 6 i 21 de cada mes. Llega a Talcahuano los días 7 i 22 de cada mes. Sale de Talcahuano para Valparaíso los días 14 i 29 de cada mes.

Nova.—La correspondencia por los vapores se despacha en la administracion de Correos a las siete i media de la mañana.

ITINERARIO DE CORREOS EN INVIERNO.

El itinerario de correos para el Norte desde el 4.º de abril no será diario hasta el 4.º de octubre. Sale de Concepcion los días Lunes, miércoles i viernes, a las 11 de la mañana; conduce la correspondencia para el norte de la República. Llega de Quirihue los días miércoles, viernes i domingo, a las 11 de la mañana.

ENTRE CONCEPCION I CHILLAN.

Sale de Concepcion martes, viernes i domingo, a las 5 de la tarde; conduce la correspondencia para los puntos siguientes: Tomé, Rafael, Ránquil, Linares, Parral, San Carlos, Pemuco, Yumbel, Longomilla, Yerbas-Buenas i Bimenes. Llega de Chillan los días martes, viernes i domingo, a las diez de la mañana; trae la correspondencia del Norte. En cuanto a los demas itinerarios no han sufrido alteracion ninguna.

TALCAHUANO.

Llegada. Salida. Todos los días a las once de la mañana i cinco de la tarde. Todos los días a las nueve de la mañana i tres de la tarde.

CORONEL y LOTA.

Llegada. Salida. Diariamente a las dos de la tarde. Diariamente a las once de la mañana. Conduce la correspondencia para Arauco los días martes i jueves.

SANTIAGO.

Llegada. Salida. Miércoles, viernes i domingo a las diez de la mañana. Lunes, miércoles i viernes a las once del día. Conduce la correspondencia para los puntos siguientes: Tomé, Quirihue, Cauquenes, Constitución, Talca, Rengo, Currie, San Fernando, Rancagua, San Bernardo, Santiago, Quillota, Valparaíso, Aconcagua, Coquimbo i Copiapó.

ANJELES.

Llegada. Salida. Los días miércoles i domingo a las once de la mañana. Los días martes i viernes a las once del día. Conduce la correspondencia para Hualqui, San Luis Gonzaga, Yumbel, Tucapel, Santa Juana, Nacimiento, Santa Bárbara, Angol i Talcamávida.

CHILLAN.

Llegada. Salida. Los días miércoles i domingo a las once de la tarde. Los mismos días a las cuatro de la tarde. Lleva la correspondencia del Tomé, San Carlos, Chillan, Parral, Linares i Santiago.

FLORIDA.

Llegada. Salida. Martes i viernes a las nueve de la mañana. Martes i sábado a las tres de la tarde.

VALDIVIA.

No hai correos sino vapores.

FERRO-CARRIL

ENTRE

Chillan i Talcahuano.

ITINERARIO—diariamente.

ESTACIONES.	Sale hs.	Llega hs.	Espera hs. ms.	Tiempo en marcha.
Concepcion	9 30
Talcahuano	11 00	9 55	...	25..
Id.	11 00	1 05
Concepcion	3 00	11 25	3 35	25..
Talcahuano	4 15	3 25	1 35	25..
Id.	4 15	1 35
Concepcion	4 40	25..

EDUARDO CUEVAS, Superintendente.

Aviso nuevo.

Se arrienda el fundo denominado Paso de Ramirez, situado a inmediaciones de la Florida, departamento de Puchacai; el que se interese ocurra por mas pormenores a don Manuel J. Figueroa, quien está suficientemente autorizado para efectuar el arriendo.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios i músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada, pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este eficaz medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, nevralgia y parálisis.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres.

Núm. 1.

ESPRESO DEL SUR.
FERRO-CARRIL
de Chillan, Concepcion i Talcahuano.

Desde el 1.º de junio próximo queda establecido este espreso con Oficinas en TALCAHUANO, CONCEPCION i MALVOA, i se encarga de la recepcion i remision de toda clase de mercaderias, frutos del pais i encomiendas para entregar a domicilio, embarcarlas o remitirlas a otro destino.

La oficina de Concepcion está al cargo de don JUAN A. ALVAREZ;

La de la estacion de Malvoa al cargo de don FEDERICO GARRETÓN;

La de Talcahuano, al de don JORJE JEOVICH.

Los comerciantes que gusten recibir su carga a domicilio o emplear indistintamente cualesquiera de las oficinas espresadas para la remision o recepcion de carga, pueden dirigirse a los que suscriben.

En Malvoa, Federico Garretón;
En Concepcion, Juan A. Alvarez, tienda de don José S. Galindo i C.ª;
En Talcahuano, Jorge Jeovich.
103—mc.

LAS MAS AFAMADAS MARCAS

COÑAC

vino esquisito de **JEREZ Y OPORTO**

Siempre en venta por **WEIR y CA.**

Almacen de Té. 99—

CERVEZA NEGRA XX STOUT

muy recomendada por los médicos,

CERVEZA BLANCA de BASS.

Acabamos de recibir. **WEIR y CA.**

PRIMER CORTADOR

INDUSTRIAL DEL SUR.

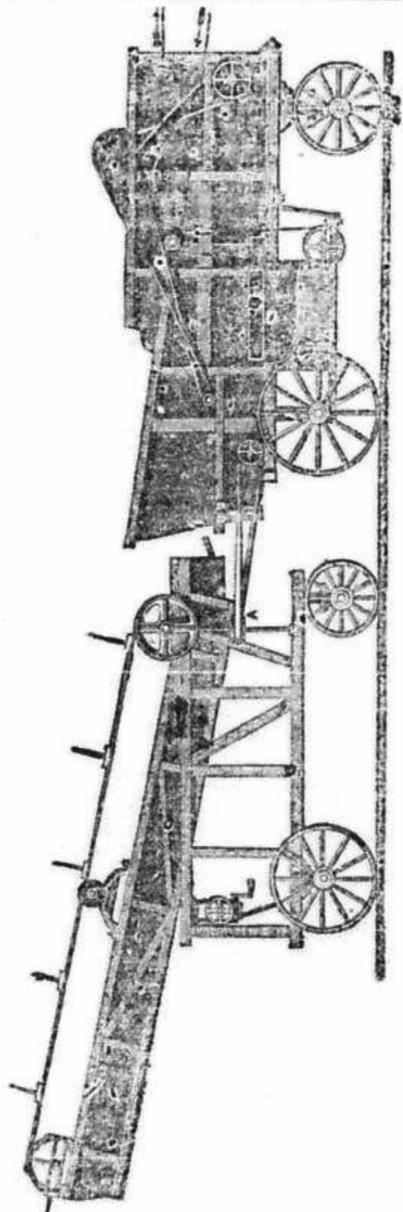
El que suscribe, tiene el honor de avisar a la juventud elegante i al público en general, que pronto pondrá a su disposicion una sastreria, calle del Comercio núm. 67 frente al hotel. Los que se dignaren honrarle con su confianza estarán asegurados de ser vestidos al mejor gusto i 15 por ciento mas barato que en cualquiera otra parte.

CELESTINO MERLIN.

CELESTINO MERLIN

PRIMER CORTADOR DE LA INDUSTRIAL DEL SUR. Acaba de llegar con un selecto surtido escogido en las mejores tiendas i sastrerías de Santiago i Valparaíso.

Calle del Comercio, casa núm. 63. 93—Abril 27—zd.



CLARK I G

CALLE DE LA ADUANA N.º 23. VALPARAISO.

Ajentes de los SS. Ransom, Sims & Hear, fabricantes de máquinas de agricultura, se encargan de hacer pedidos a satisfaccion de los interesados, tanto de estos fabricantes como de cualquier otro, como mas les convenga.

- Ofrecen en venta:
- Herramientas i máquinas de agricultura de todas clases,
 - Alambre para cerca,
 - Bombas para pozo
 - Id para minas
 - Acero de todas clases,
 - Cocinas,
 - Estufas,
 - Chimeneas,
 - Catres de fierro
 - Id de bronce
 - Fierro surtido
 - Pintura
 - Aguarraz
 - 79—Marzo 6